

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS ESTIPULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE UNA VIGENCIA ESPECIFICA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

HORA 4:20 P.M.

LUGAR OFICINA GERENCIA ESE HLCI.

ASISTENTES: HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA – COORDINADOR DE SISTEMAS, JAISIL MENDOZA TAPIA – COORDINADORA DE CONTRATACION, JAIRO MARTINEZ MORENO - ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN- DAIRID FONTALVO BUELVAS - ASESORA FINANCIERA

PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto estimado por parte de la ESE HLCI para la presente contratación es la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (141.799.940.00)**, incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, debidamente amparada por Certificado de Disponibilidad Presupuestal, N° 0442 del 23 Junio de 2015, Expedido por el Área de Presupuesto, el cual puede ser adicionado de acuerdo con las necesidades de la Empresa.

Teniendo en cuenta que la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por el Coordinador en Misión de Sistemas se adelantó la : CONVOCATORIA PUBLICA No. 004-2015, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS METAS ESTIPULADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE UNA VIGENCIA ESPECIFICA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS., los suscritos JAISIL MENDOZA TAPIA, Coordinadora de Contratación, JAIRO MARTINEZ MORENO, Asesor Jurídico Externo, DAIRID FONTALVO BUELVAS, Asesora Financiera de Gerencia, HERNÁN DAGER PEÑA, Coordinador en Misión de Sistemas, atendiendo designación de la Gerencia, procedemos a analizar y evaluar la propuesta recibida en el marco de la convocatoria pública enunciada, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la misma.

1. MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE PROPUESTAS:

En la fecha límite prevista en el cronograma de la Convocatoria, para Manifestación de Interés se radicaron las siguientes:

COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S NIT. 800253616 – 4. SIETE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HORA 3: 33 PM

En la fecha prevista en el cronograma de la convocatoria para la recepción de propuestas y cierre, se presento una (1) propuesta tal como consta en las actas de recepción de propuestas y cierre respectivamente y como se transcribe a continuación

NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S
NIT	800253616 - 4
REPRESENTANTE LEGAL	JOHEN FRANCISCO DIAZ HERRERA CC: 92.552.355 DE COROZAL - SUCRE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 140.000.000)
NO. FOLIOS	SETENTA Y SIETE (77) FOLIOS
FECHA Y HORA DE RECIBO	3: 33 PM del 7 de septiembre de 2015

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

Como resultado de lo anteriormente expuesto, la propuesta única antes relacionada será sometida a estudio y evaluación debe cumplir con todos y cada uno de los siguientes factores habilitantes. La calificación de las propuestas se realizará aplicando los factores de cumplimiento y de puntaje teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en los términos de referencia, así:

FACTORES HABILITANTES	
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE

2.- VERIFICACIÓN JURÍDICA realizada por JAISIL MENDOZA TAPIA Y JAIRO ARMANDO MARTINEZ MORENO:

REQUISITOS	COMPUTADORES DE LA COSTA .S.A.S NIT: 800253616 - 4		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
DOCUMENTOS JURIDICOS			
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural y/o el representante legal y/o el apoderado debidamente facultado para ello, indicando su nombre y cedula de ciudadanía y deberá contener la información solicitada en el modelo de carta de presentación de la oferta – FORMATO No. 1-.	X		Presentada conforme al formato No. 1
Folios. 1,2			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: El Oferente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre de la Convocatoria, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente. La existencia de la persona jurídica deberá ser al menos, igual al término del contrato y un año más. El objeto social de la persona jurídica debe permitir la ejecución del objeto que se pretende contratar y la potestad de firmar el contrato respectivo.	X		Certificado expedido 11 de Agosto de 2015, Cámara de Comercio de Sincelejo. Renovada el 9 de marzo de 2015.
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AL GERENTE: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el contratista sea persona jurídica y su Representante Legal deberá presentar, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad, Carta de Autorización de la Junta Directiva al Gerente tanto para presentar la propuesta como para suscribir el contrato.	N/A		
REGISTRO MERCANTIL: En caso de que el oferente sea persona natural, deberá presentar Registro Mercantil Vigente expedido con no más	N/A		

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

<p>de treinta (30) días antes del cierre de la Convocatoria y su actividad comercial deberá guardar relación con el objeto de la presente contratación.</p>			
<p>CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Se diligenciará de acuerdo con los modelos suministrados en los anexos 2 y 3 del Pliego de Condiciones, sólo cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, teniendo en cuenta lo señalado en el numera 2.2.3. de los mismos.</p>	<p>N/A</p>		
<p>DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 : Los proponentes sean personas jurídicas, deberán presentar certificación expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal cuando no se requiera Revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus trabajadores de planta y en misión, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar respectiva, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes anteriormente mencionados correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección. Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración en original, bajo la gravedad de juramento donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida. En caso de proponentes (persona natural o jurídica o cada uno de los integrantes de la unión temporal, consorcio o cualquier forma conjunta de participación) de origen extranjero que no se encuentren, por cualquier causa obligados al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, así deberán expresarlo mediante certificación expedida por su representante legal o apoderado, en la cual deberán constar las justificaciones pertinentes.</p>	<p>X Folio 46</p>		<p>Aporta Certificación de fecha 7 de Septiembre de 2015 suscrito por el Representante Legal de la empresa. diligenciado en el formato 5</p>
<p>DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR: Debe darse cumplimiento al artículo 259 del Código de Procedimiento Civil, o a la norma que la sustituya o modifique. Así mismo, para documentos públicos extranjeros deben presentar con el Apostille, establecido en la Convención N° 12 de la Conferencia de La Haya y al Decreto 106 de 2001, aplicable a los países miembros de dicha Convención.</p>	<p>N/A</p>		

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: expedidos por la Contraloría General de la República, de la persona natural y/o Representante Legal y de la empresa según el caso.	X Folio 49		Se aporta certificación de la Contraloría General sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal. Fecha de expedición: 2/09/2015.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y/o Representante Legal y de la empresa según el caso.	X Folios 48		Se aportan certificaciones de la Procuraduría General sobre antecedentes de la Empresa y el Representante legal. Fecha de expedición: 2/09/2015.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO: De acuerdo a lo contemplado en la Ley 863 de 2003, el oferente deberá aportar copia legible del Registro Único tributario (RUT), el cual deberá estar actualizado de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DIAN.	X Folio 50		Se aportan los RUT Actualizado de la empresa de fecha 2015 - 04 - 01
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	X Folio 52		Se aporta formato debidamente diligenciado.
COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Fotocopia legible del documento de identidad (cédula amarilla de hologramas) del Representante legal de la persona jurídica y/ de la persona natural.	X Folio 51		Se aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal la empresa.

CONCLUSION: La propuesta presentada por la empresa COMPUTADORES DE LA COSTA .S.A.S NIT: 800253616 - 4 **CUMPLE** con los requisitos documentales de orden jurídico exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista jurídico

2.1.- VERIFICACION DE EXPERIENCIA realizada por Dr. HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA

Se efectuara sobre las certificaciones exigidas en los numerales 2.2.5 y 2.2.6 señalados en los presente pliegos, su evaluación será CUMPLE O NO CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL : El proponente dentro de este proceso de selección para poder participar, deberá acreditar una existencia en el mercado de mínimo DOS (2) años, contada a partir del registro en Cámara de Comercio de su actividad comercial, la cual debe relacionarse con la actividad principal del objeto de la presente Convocatoria Pública, lo cual se verificara en el Certificado de Cámara de Comercio aportado	CUMPLE X Folio 39 y		OBSERVACIONES El proponente acredita según el Certificado
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

	40		expedido 11 de Agosto de 2015, Cámara de Comercio de Sincelejo. Renovada el 9 de marzo de 2015, muestra una trayectoria de más de dos (2) años en su actividad comercial.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) certificaciones en la ejecución de Contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados dentro de los últimos dos años tomando como base la fecha de cierre de la presente Convocatoria y cuyo objeto haya sido el de la misma y la sumatoria de sus valores sea al menos el 50% del presupuesto oficial de la presente Convocatoria Pública.	CUMPLE X Folio 45		Aporta una (1) Certificación: SPENCER & ACEVEDO por valor de \$152.000.000 cuyo objeto es igual al de la presente convocatoria.

CONCLUSION: La propuesta presentada por la empresa **COMPUTADORES DE LA COSTA .S.A.S NIT: 800253616 - 4 CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General y Específica exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista de experiencia.

2.2.- VERIFICACION TECNICA, realizada por Dr. HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA

El proponente único **COMPUTADORES DE LA COSTA .S.A.S NIT: 800253616 - 4** aporta la propuesta técnica la cual una vez revisada, por el Coordinador en Misión de Sistemas, se concluye que esta se ajusta en su totalidad a las exigencias de los pliegos de condiciones.

2.3.- VERIFICACION FINANCIERA realizada por Dra. DAIRID FONTALVO BUELVAS

La verificación Financiera de las propuestas se efectuará sobre los estados financieros a diciembre 2014, de acuerdo con los requisitos establecidos.

Se realizará por parte del Comité evaluador designado, tomando los valores registrados en la Capacidad Financiera con fecha de corte 31 de Diciembre de 2014 contenida en los estados financieros:

A. Razón Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente

La liquidez deberá ser mínimo del 1.0

B. Para verificar la capacidad de endeudamiento se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de endeudamiento} = (\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) \times 100$$

El índice de endeudamiento deberá ser menor o igual al 70%.

OFERTA: COMPUTADORES DE LA COSTA .S.A.S NIT: 800253616 - 4

Documentos financieros

- ✓ Balance General y Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2014
- ✓ Notas de los estados financieros 31 de Diciembre de 2014
- ✓ Declaración de Renta 2014
- ✓ Certificación de los estados Financieros.

Índice/documento establecido en invitación	Índice/documento aportado en propuesta evaluada	Cumple	No cumple	Folios
--------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------	-----------	--------

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

<p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: El nivel de endeudamiento total (NET), se determina al dividir el Pasivo Total (PT) entre el Activo Total (AT), y se expresa en términos porcentuales según la siguiente fórmula: Nivel de Endeudamiento Total (NET) = (Pasivo Total x 100)/(Activo Total) = El Nivel de endeudamiento que debe demostrar el proponente debe ser igual ó < 70%.</p>	<p>Activo Total: \$5.657.582.491 Pasivo Total: \$2.645.175.735 NET= 46,75</p>	X		
<p>LIQUIDEZ: La liquidez, que es un indicador de las veces que el activo total puede respaldar al pasivo, se calcula como el cociente entre el Activo corriente (AC) del proponente y su respectivo Pasivo corriente (PC) .El índice de liquidez se calculará por medio de la siguiente fórmula: Liquidez=Activocorriente(AC)/Pasivocorriente(PC)=El índice de liquidez que debe demostrar el proponente debe ser igual ó mayor a 1,0</p>	<p>Activo Corriente \$1.387.915.864 Pasivo Corriente: \$844.114.237 L:4,54%</p>	X		

CONCLUSION: como resultado de la verificación financiera la propuesta presentada por la empresa COMPUTADORES DE LA COSTA .S.A.S NIT: 800253616 - 4 **CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos en los Pliegos de Condiciones de la Convocatoria, por lo tanto se declara **HABIL** la propuesta desde el punto de vista Financiero.

RESUMEN FINAL DE VERIFICACION

FACTORES HABILITANTES	
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE

3.- CALIFICACION Y PONDERACION PUNTAJES

ITEM	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE
1	PROPUESTA ECONOMICA	200 PUNTOS
2	PROPUESTA TECNICA	100 PUNTOS
	TOTAL	300 PUNTOS

3.1 EVALUACION ECONOMICA realizada por Dra. DAIRID FONTALVO BUELVAS. 200 PUNTOS

En una escala de 0 a 200 puntos, obtendrá 200 puntos el proponente que ofrezca el menor precio, se le asignarán puntos a los demás oferentes proporcionalmente al índice obtenido, en orden descendente, de conformidad con la siguiente fórmula:

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

200x Cm

Cn

Cm: El menor valor de la oferta presentada entre los proponentes evaluados

Cn: Valor de la propuesta evaluada.

<u>FACTOR DE EVALUACIÓN</u>	<u>APLICACIÓN DE LA FORMULA</u>	<u>FOLIO NO</u>	<u>PUNTAJE OBTENIDO</u>
<p>En una escala de 0 a 200 puntos, obtendrá 200 puntos el proponente que ofrezca el menor precio se le asignarán puntos a los demás oferentes proporcionalmente al índice obtenido, en orden descendente.</p> <p>Fórmula: $200 \times \frac{Cn}{Cm}$</p> <p>Cm: El menor valor de la oferta presentada entre los proponentes evaluados</p> <p>Cn: Valor de la propuesta evaluada.</p>	<p><u>Vr. Propuesta: \$140.000.000</u></p> <p>$200 \times \frac{\\$ 140.000.000}{\\$ 140.000.000} = 200 \text{ PUNTOS}$</p>	33.	200 PUNTOS

3.2. EVALUACION PROPUESTA TECNICA realizada por Dr. HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA

Se asignará un máximo de CIEN (100) PUNTOS para este criterio. La evaluación técnica de las propuestas se basará en la documentación solicitada, por lo cual es requisito indispensable adjuntar toda la información que permita su análisis. Y se hará con base en lo siguiente:

Se otorgará un puntaje máximo de **CIEN (100) PUNTOS** de acuerdo a los siguientes ítems:
de base de datos:

<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
• Motor de base de datos: Postgresql 9.3 o superiores.	X	
• Lenguaje de programación: Java / Delphi	X	
• Tipo de aplicación: standalone / Web	X	
• Reportes: Ireport / Reportavence	X	
• La aplicación debe ser compatible con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Windows xpprofessional ✓ Windows vista professional ✓ Windows 7 professional ✓ Windows 8 professional ✓ Centos / Ubuntu desktop 	X	
• Número de estaciones o usuarios: Ilimitados	X	
• Tiempo de implementación: tres meses.	X	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 806010305-8
HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

CONVOCATORIA PÚBLICA 0042015
ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

RESUMEN DE EVALUACION

<u>PROPONENTE</u>	<u>EVALUACION ECONOMICA</u>	<u>PROPUESTA TECNICA</u>	<u>Puntaje Total</u>
	200	100	300 PUNTOS

La evaluación resultante, emitida por parte del comité evaluador designado, se traslada a la Gerente de la ESE y se somete a su consideración.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Cartagena de Indias a los 8 días del mes de Septiembre de 2015 a las 2: 35 P.m .

JAISIL MENDOZA TAPIA
COORDINADORA DE CONTRATACION

DAIRID CECILIA BUELVAS FONTALVO
Asesora Financiera

JAIRO MARTINEZ MORENO
ASESOR JURIDICO ESE HLCI

HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA
Coordinador de Sistemas

ORIGINAL FIRMADO.